

MARTES, 3 DE MARZO DE 2020 - BOC NÚM. 43

AYUNTAMIENTO DE SANTIURDE DE TORANZO

CVE-2020-1771 *Aprobación inicial y exposición pública del Estudio de Viabilidad relativo a la concesión del servicio para la gestión de alumbrado público.*

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión plenaria extraordinaria celebrada el día 21 de febrero de 2020, acordó aprobar inicialmente y someter a información pública el Estudio de Viabilidad relativo a la concesión del servicio para la gestión del alumbrado público.

Así lo anterior, y de conformidad con el artículo 247.3 y 285.2 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, el citado Estudio quedará expuesto al público por espacio de un mes a contar desde el día siguiente al de la publicación del este anuncio en el B.O.C.

Santiurde de Toranzo, 24 de febrero de 2020.

El alcalde-presidente,
Víctor Manuel Concha Pérez.

2020/1771

CVE-2020-1771